

Quito, 04 de abril del 2014

Señores.-

Presidente y Accionistas de SIMMETRYALLIANCE NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.

Presente.-

Estimados Señores:

En mi calidad de comisario de SIMMETRYALLIANCE NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A., me es grato dar a conocer el informe de la compañía.

He examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2013.

Luego de un minucioso análisis y ateniéndome a las disposiciones legales, normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, me permito indicar lo siguiente:

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos referentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

El 1 de enero del 2012, SIMMETRYALLIANCE NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A... adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, preparados bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), que estaban basadas en Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), han sido convertidos a las Normas Internacionales de Información Financiera.

- Un resumen de las cifras presentadas por la compañía son las siguientes:

(Expresado en dólares)

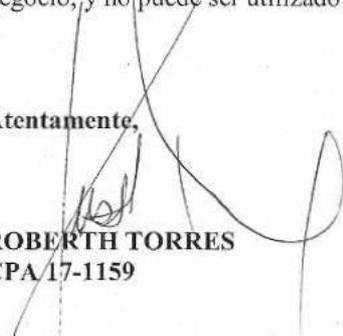
<u>DETALLE</u>	<u>AÑO 2013</u>
Activos	298.953,01
Pasivos	378.928,15
Patrimonio	- 79.975,14
Ingresos	143.017,40
Costos y Gastos	151.005,47

- En mi opinión, la administración de la compañía ha observado las diferentes normas legales vigentes que son aplicables en los negocios, así como también aquellas dispuestas por la Junta General de Accionistas y por el Directorio de la compañía.
- Para la realización de sus actividades se han aplicado las normas y principios contables que dispone la ley, para el efecto la compañía dispone de un adecuado mecanismo de procedimientos, registros y controles, que estimo son suficientes y confiables.
- Las pruebas realizadas sobre los Estados Financieros de la compañía, no presentan situaciones manifiesta de la existencia de errores, incumplimientos o inobservancias que puedan de alguna manera afectar los intereses de los señores Accionistas.
- Se ha dado cumplimiento al requerimiento de la Superintendencia de Compañías de elaborar el cronograma de implementación y capacitación para preparar estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2011.

Los mencionados Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos estados en base a lo revisado.

Este informe es únicamente para información y uso de los interesados en adquirir el negocio, y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Atentamente,


ROBERTH TORRES
CPA 17-1159